

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION
JOS/CHC/JBR/PBG

[Handwritten signature]

INFORME N° 2/42 -2

MAT.: Informe evaluación ofertas de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública para contratar el **“ARRIENDO DE OFICINAS MODULARES Y TRAILERS CON BAÑOS PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN”** ID 2560-93-LP25 del portal www.mercadopublico.cl

Las Condes, 23 de diciembre del 2025

I. COMISIÓN EVALUADORA.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4130 de fecha 27 de noviembre del 2025, se constituyó la comisión evaluadora encargada de la evaluación del cumplimiento de antecedentes administrativos, las ofertas técnicas y económicas de la Licitación Pública para contratar el **“ARRIENDO DE OFICINAS MODULARES Y TRAILERS CON BAÑOS PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN”**, ID 2560-93-LP25 del portal www.mercadopublico.cl.

Dicha Comisión estuvo conformada por:

1. **Jazmín Bernal Rojas** funcionaria del Departamento de Permisos de Circulación, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
2. **Josefina Oyarce Sepúlveda** funcionaria del Departamento de Permisos de Circulación de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
3. **Paola Briones González;** funcionaria del Departamento de Permisos de Circulación de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Las funcionarias singularizadas acompañan declaración jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 nonies de la Ley N°19.886, las cuales se acompañan en el Anexo N°1 del presente informe.

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO LICITATORIO.

Fecha de Publicación llamado	28 de noviembre del 2025.-
Fecha inicio preguntas	28 de noviembre del 2025.-
Fecha final de preguntas	2 de diciembre del 2025.-
Fecha de publicación de respuestas	11 de diciembre del 2025.-
Fecha de acto de apertura técnica	18 de diciembre del 2025.-
Fecha de apertura económica	18 de diciembre del 2025.-

[Handwritten initials]

LINEA DE ADJUDICACIÓN N° 1 - "ARRIENDO DE OFICINAS MODULARES"

III. ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA.

De acuerdo con el Acta de Apertura Electrónica de los Antecedentes Administrativos, Oferta Técnica y Económica, de fecha **18 de diciembre del 2025**, se presentaron los siguientes oferentes:

N°	Nombre/Razón Social	Rut	Estado
1	Co-ol Limitada	77.568.400-3	Hábil
2	Co-ol Rental SpA	77.120-376-0	Hábil

OBSERVACIONES A LA APERTURA:

No hay observaciones.

IV. ANTECEDENTES REQUERIDOS A LOS OFERENTES.

1. Antecedentes Administrativos.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.1. de las Bases Administrativas, los Antecedentes Administrativos a presentar por los oferentes son los siguientes:

- Anexo N° 1: "Identificación del oferente"
- Anexo N° 2: "Declaración Jurada de Aceptación de las Bases", debidamente completada
- Anexo N° 5: "Declaración Jurada ausencia de conflictos de interés e inhabilidades para contratar" debidamente completada
- Anexo N° 5-A: "Declaración jurada de independencia de la oferta" debidamente completado
- Anexo N° 6: "Declaración jurada de Programa de Integridad y ética empresarial"

2. Antecedentes de la oferta técnica.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.2. de las Bases Administrativas, los antecedentes técnicos a presentar por los oferentes son los siguientes:

- Anexo N°7 "Experiencia del Oferente"
- Nota Comportamiento Mercado Público
- Sello Empresa Mujer

3. Antecedentes de la Oferta Económica.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.3. de las Bases Administrativas, los antecedentes técnicos a presentar por los oferentes son los siguientes:

- Anexo N° 3-A

V. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES.

Oferentes	Co-ol Limitada	Co-ol Rental SpA
Anexo N°1	Cumple	Cumple
Anexo N°2	Cumple	Cumple
Anexo N°3-A	Cumple	Cumple
Anexo N°5	Cumple	Cumple
Anexo N°5-A	Cumple	Cumple
Anexo N°6	Cumple	Cumple
Anexo N°7	NO	NO
Nota Base Comportamiento Base en Mercado Público	Cumple	Cumple
Sello Empresa Mujer	NO	NO

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES.

El siguiente cuadro detalla las ponderaciones para la evaluación general de la presente licitación:

ítems	Puntaje
Oferta Administrativa	3
Oferta Técnica	12
Oferta Económica	85

Del resultado de la revisión de los documentos presentados por los oferentes a través del portal www.mercadopublico.cl y, considerando la Metodología y Pauta de Evaluación contenida en el Anexo N°4, podemos informar lo siguiente:

VII. OFERTA ADMINISTRATIVA 3 puntos
1. Programas de integridad conocidos por su personal 2 puntos

Programas de integridad conocidos por su personal	Puntaje
El oferente declara y acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal.	2
El oferente no declara y/o no acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal.	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Programas integridad conocidos por su personal	Puntaje
Co-ol Limitada	SI	2
Co-ol Rental SpA	SI	2

2. Cumplimiento requisitos formales.

1 punto

Nombre oferente	Puntaje
Presenta todos los antecedentes en el plazo ordinario	1
Presenta antecedentes en plazo extraordinario	0,5
No presenta todos los antecedentes en el plazo extraordinario	0

Revisado los antecedentes del presente proceso, se informa el puntaje obtenido por cada uno de los oferentes:

Nombre oferente	Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Co-ol Limitada	SI	1
Co-ol Rental SpA	SI	1

VIII. OFERTA TÉCNICA

12 puntos

1. Experiencia del oferente

7 puntos

Facturación	puntaje
10 o más facturas	7
8 a 9 facturas	5
4 a 7 facturas	3
1 a 3 facturas	1
No acredita experiencia	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Facturas Presentadas y acreditadas	Puntaje
Co-ol Limitada*	0	0
Co-ol Rental SpA**	0	0

*Si bien la empresa **Co-ol Limitada** presentó el Anexo N°7, dicha experiencia declarada no fue acreditada conforme a lo exigido en el punto A.4.2. de las Bases de Licitación. Al respecto, cabe hacer presente que la empresa acompañó una serie de facturas con el objeto de acreditar dicha experiencia; sin embargo, tales documentos no fueron considerados, por cuanto correspondían a la empresa **Co-ol Rental SpA**, entidad distinta del oferente.

Si bien la empresa **Co-ol Rental SpA presentó el Anexo N°7, dicha experiencia declarada no fue acreditada conforme a lo exigido en el punto A.4.2. de las Bases de Licitación, toda vez que no acompañó factura alguna que permitiera respaldar dicha experiencia.

2. Buen comportamiento base en Mercado Público
3 puntos

Nota comportamiento base en Mercado Público	puntaje
Nota Comportamiento Base 5/5	3
Sin Información	0
Nota Comportamiento Base inferior a 5/5	-1

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Nota comportamiento base en Mercado Público	Puntaje
Co-ol Limitada	5/5	3
Co-ol Rental SpA	5/5	3

*La nota del comportamiento base de los oferentes, fueron obtenidos directamente desde la ficha de cada uno en el portal www.mercadopublico.cl.

3. Sello Empresa Mujer
2 puntos

Documento	puntaje
El Oferente Cuenta con Sello Empresa Mujer	2
El Oferente No cuenta con Sello Empresa Mujer	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Documento	Puntaje
Co-ol Limitada	NO	0
Co-ol Rental SpA	NO	0

IX. OFERTA ECONÓMICA

La evaluación económica se realizará conforme al Anexo N° 4 "Metodología y Pauta de Evaluación" de las Bases de licitación, que señala:

El oferente que presente la menor oferta para la línea de adjudicación en el anexo 3-A obtendrá el máximo puntaje en este factor a evaluar el monto consignado en esta oferta servirá de base para calificar a las demás ofertas recibidas, según la siguiente fórmula.

$$PUNTAJE = \left(\frac{OFERTA MENOR}{OFERTA A EVALUAR} \right) \times 85$$

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Anexo N°3-A	Puntaje
Co-ol Limitada	\$166.599.996.-	72
Co-ol Rental SPA	\$140.420.004.-	85

Se hace presente que, de la revisión de los respectivos anexos económicos, se constató la existencia de errores aritméticos en las ofertas económicas de ambos oferentes, los cuales fueron debidamente rectificadas conforme a lo indicado en el cuadro que se detalla a continuación. Lo anterior, en virtud de lo establecido en las Notas del Anexo 3-A, el cual señala que: "En caso de detectarse errores en la operación aritmética, la comisión evaluadora tendrá la facultad de corregirlos, pudiendo variar el valor total informado".

Oferente	Año	Valor unitario Ofertado	Cantidad de módulos	Cantidad Ofertada	Cantidad real Ofertada
Co-ol Rental SpA	2026	\$6.666.667.-	12	\$80.000.000.-	\$80.000.004.-
Co-ol Rental SpA	2027	\$5.035.000.-	12	\$60.420.000.-	\$60.420.000.-
			Total	\$140.420.000.-	\$140.420.004.-
Co-ol Limitada	2026	\$8.333.333.-	12	\$100.000.000.-	\$99.999.996.-
Co-ol Limitada	2027	\$5.550.000.-	12	\$66.600.000.-	\$66.600.000.-
			Total	\$166.600.000.-	\$ 166.599.996

X. PUNTAJE FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS.

Orden Prelación	Oferente	Oferta Administrativa	Oferta Técnica	Oferta Económica	Puntaje Final
1°	Co-ol Rental SpA	3	3	85	91
2°	Co-ol Limitada	3	3	72	78

Que, las empresas **Co-ol Limitada, Rut N°77.568.400-3** y **Co-ol Rental SpA, Rut N°77.120.376-0**, contrario a lo declarado en sus respectivos Anexos N°5-A, **sí constituyen empresas relacionadas**, conforme a lo señalado en sus Fichas de Proveedor disponibles en el portal **MercadoPublico.cl**, en las cuales ambas registran los **mismos beneficiarios finales**.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 9 de la Ley N°19.886** y el punto **A.4.8. de las Bases de Licitación**, la oferta presentada por la empresa **Co-ol Limitada, Rut N°77.568.400-3**, **debe ser declarada inadmisibile** al ser la oferta menos conveniente entre las empresas relacionadas ofertantes.

LINEA DE ADJUDICACIÓN N°2 - "ARRIENDO DE TRAILER DE BAÑO PARA EL PROCESO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2026"

XI. ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA.

De acuerdo con el Acta de Apertura Electrónica de los Antecedentes Administrativos, Oferta Técnica y Económica, de fecha **18 de diciembre del 2025**, se presentaron los siguientes oferentes:

N°	Nombre/Razón Social	Rut	Estado
1	Baños Móviles de Lujos SpA	76.628.704-2	Hábil

OBSERVACIONES A LA APERTURA:

No hay observaciones

XII. ANTECEDENTES REQUERIDOS A LOS OFERENTES.

1. Antecedentes Administrativos.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.1. de las Bases Administrativas, los Antecedentes Administrativos a presentar por los oferentes son los siguientes:

- Anexo N° 1: "Identificación del oferente"
- Anexo N° 2: "Declaración Jurada de Aceptación de las Bases", debidamente completada
- Anexo N° 5: "Declaración Jurada ausencia de conflictos de interés e inhabilidades para contratar" debidamente completada
- Anexo N° 5-A: "Declaración jurada de independencia de la oferta" debidamente completado
- Anexo N° 6: "Declaración jurada de Programa de Integridad y ética empresarial"

2. Antecedentes de la Oferta Técnica.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.2. de las Bases Administrativas, los antecedentes técnicos a presentar por los oferentes son los siguientes:

- Anexo N° 7 "Experiencia del Oferente"
- Nota Comportamiento Mercado Público
- Sello Empresa Mujer

3. Antecedentes de la Oferta Económica.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.3. de las Bases Administrativas, los antecedentes técnicos a presentar por los oferentes son los siguientes:

- Anexo N° 3-B

XIII. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES.

Oferentes	Baños Móviles de Lujos SpA
Anexo N°1	Cumple
Anexo N°2	Cumple
Anexo N°3-B	Cumple
Anexo N°5	Cumple
Anexo N°5-A	Cumple
Anexo N°6	Cumple
Anexo N°7	Cumple
Nota Base Comportamiento Base en Mercado público	Cumple
Sello Empresa Mujer	NO

XIV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES.

El siguiente cuadro detalla las ponderaciones para la evaluación general de la presente licitación:

ítems	Puntaje
Oferta Administrativa	3
Oferta Técnica	12
Oferta Económica	85

Del resultado de la revisión de los documentos presentados por los oferentes a través del portal www.mercadopublico.cl y, considerando la Metodología y Pauta de Evaluación contenida en el Anexo N°4, podemos informar lo siguiente:

XV. OFERTA ADMINISTRATIVA 3 puntos

1. Programas de integridad conocidos por su personal 2 puntos

Programas de integridad conocidos por su personal	Puntaje
El oferente declara y acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal.	2
El oferente no declara y/o no acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal.	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Programas integridad conocidos por su personal	Puntaje
Baños Móviles de Lujos SpA	No	0

2. Cumplimiento requisitos formales

1 punto

Nombre oferente	Puntaje
Presenta todos los antecedentes en el plazo ordinario	1
Presenta antecedentes en plazo extraordinario	0,5
No presenta todos los antecedentes en el plazo extraordinario	0

Revisado los antecedentes del presente proceso, se informa el puntaje obtenido por cada uno de los oferentes:

Nombre oferente	Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Baños Móviles de Lujos SpA	SI	1

XVI. OFERTA TÉCNICA

12 puntos

1. Experiencia del oferente

7 puntos

Facturación	puntaje
10 o más facturas	7
8 a 9 facturas	5
4 a 7 facturas	3
1 a 3 facturas	1
No acredita experiencia	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Documentos Presentados	Puntaje
Baños Móviles de Lujos SpA*	0	0

*Si bien la empresa **Baños Móviles de Lujos SpA** presentó el Anexo N°7, dicha experiencia declarada no fue acreditada conforme a lo exigido en el punto A.4.2. de las Bases de Licitación. Al respecto, cabe hacer presente que la empresa acompañó una serie de certificados de conformidad de servicios con el objeto de acreditar dicha experiencia; sin embargo, tales documentos no fueron considerados, por cuanto la experiencia debe acreditarse mediante facturas.

2. Buen comportamiento base en Mercado Público
3 puntos

Nota comportamiento base en Mercado Público	puntaje
Nota Comportamiento Base 5/5	3
Sin Información	0
Nota Comportamiento Base inferior a 5/5	-1

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Nota comportamiento base en Mercado Público	Puntaje
Baños Móviles de Lujos SpA	5/5	3

*La nota del comportamiento base de los oferentes, fueron obtenidos directamente desde la ficha de cada uno en el portal www.mercadopublico.cl.

3. Sello Empresa Mujer
2 puntos

Documento	Puntaje
El Oferente Cuenta con Sello Empresa Mujer	2
El Oferente No cuenta con Sello Empresa Mujer	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Sello mujer	Puntaje
Baños Móviles de Lujos SpA	NO	0

XVII. OFERTA ECONÓMICA

La evaluación económica se realizará conforme al Anexo N° 4 "Metodología y Pauta de Evaluación" de las Bases de licitación, que señala:

El oferente que presente la menor oferta para la línea de adjudicación en el anexo 3-B obtendrá el máximo puntaje en este factor a evaluar el monto consignado en esta oferta servirá de base para calificar a las demás ofertas recibidas, según la siguiente fórmula.

$$PUNTAJE = \left(\frac{OFERTA MENOR}{OFERTA A EVALUAR} \right) \times 85$$

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Anexo N°3-B	Puntaje
Baños Móviles de Lujos SPA	\$7.137.000.-	85

Se hace presente que, de la revisión de los respectivos anexos económicos, se constató la existencia de errores aritméticos en las ofertas económicas de ambos oferentes, los cuales fueron debidamente rectificadas conforme a lo indicado en el cuadro que se detalla a continuación. Lo anterior, en virtud de lo establecido en las Notas del Anexo 3-B, el cual señala que: "En caso de detectarse errores en la operación aritmética, la comisión evaluadora tendrá la facultad de corregirlos, pudiendo variar el valor total informado".

Baños Móviles de Lujos SpA	Años	Valor Ofertado Unitario	Cantidad de Baños	Cantidad Ofertada	Cantidad Real Ofertada
	2026	\$1.784.250. -	2	\$3.748.500. -	\$3.568.500. -
	2027	\$1.784.250. -	2	\$3.748.500. -	\$3.568.500. -
Total				\$7.497.000. -	\$7.137.000. -

XVIII. PUNTAJE FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS.

Orden Prelación	Oferente	Oferta Administrativa	Oferta Técnica	Oferta Económica	Puntaje Final
1°	Baños Móviles de Lujos SpA	1	3	85	89

XIX. CONCLUSIÓN

Considerando lo informado por esta comisión evaluadora, se propone a la señora alcaldesa, salvo su mejor parecer:

- i. **DECLARAR INADMISIBLE** la oferta presentada en la Línea de Adjudicación N°1 de la Licitación Pública para contratar el "ARRIENDO DE OFICINAS MODULARES Y TRAILERS CON BAÑOS PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN", ID 2560-93-LP25 por la empresa **Co-ol Limitada**, Rut N°77.568.400-3, al ser la oferta menos conveniente entre las empresas relacionadas ofertantes.
- ii. **ADJUDICAR** la Línea de Adjudicación N°1 de la Licitación Pública para contratar el "ARRIENDO DE OFICINAS MODULARES Y TRAILERS CON BAÑOS PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN", ID 2560-93-LP25 a la empresa **Co-ol Rental SpA**, Rut N°77.120.376-0, por haber obtenido un total de **91 puntos** en la evaluación de sus ofertas técnica y económica, cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en las Bases de Licitación y haber ofertado un monto total de **\$140.420.004.- IVA incluido**, el cual representa una rebaja de 21,56% en relación con el presupuesto correspondiente a dicha Línea de Adjudicación.
- iii. **ADJUDICAR** la Línea de Adjudicación N°2 de la Licitación Pública para contratar el "ARRIENDO DE OFICINAS MODULARES Y TRAILERS CON BAÑOS PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN", ID 2560-93-LP25 a la empresa **Baños Móviles de Lujos SpA**, Rut N°76.628.704-2, por haber obtenido un

total de **89 puntos** en la evaluación de sus ofertas técnica y económica, cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en las Bases de Licitación y haber ofertado un monto total de **\$7.137.000.- IVA incluido**, el cual representa una rebaja de 4,84% en relación con el presupuesto correspondiente a dicha Línea de Adjudicación.



JAZMIN BERNAL ROJAS
FUNCIONARIA PERMISOS DE CIRCULACIÓN



JOSEFINA OYARCE SEPULVEDA
FUNCIONARIA DE PERMISO DE CIRCULACIÓN



PAOLA BRIONES GONZALEZ
FUNCIONARIA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

